

ATENCIÓN ALUMNOS

NUEVO REGLAMENTO DE SEMINARIOS MARTÍNEZ

Condiciones generales:

- Los seminarios son actividades extracurriculares de formación complementaria en las áreas de: Arte culinario, Emprendimientos Gastronómicos, Materias primas, Historia, Nutrición y Servicio.
- Están habilitados para realizar seminarios los alumnos regulares de: Carrera de Profesional Gastronómico, Carrera de Pastelero Profesional, Carrera de Técnico en Gastronomía, Licenciatura en Gastronomía, los alumnos regulares del postítulo, alumnos regulares del CAVE, alumnos regulares de Sede Martínez y CECARP y los egresados de las distintas carreras del instituto, abonando el arancel correspondiente. Los alumnos que realizan cursos de formación continua no están habilitados.

Inscripciones:

- Para realizar seminarios los alumnos deben inscribirse en departamento de alumnos o a través de la web en www.iag.com.ar debiendo registrarse como usuarios.
- Los alumnos con cuotas impagas no están habilitados para realizar seminarios.
- Los alumnos podrán inscribirse de a un seminario por vez en el área: Arte culinario. En las áreas de Nutrición, Historia, Marketing Gastronómico y Materias Primas no habrá limitaciones en la cantidad de seminarios a inscribirse. Los seminarios de Arte culinario están habilitados para todos los alumnos. El IAG se reserva el derecho de suspender los seminarios 48 hs. hábiles (como mínimo) antes del inicio del mismo en el caso de no cubrir el mínimo de inscriptos (15 alumnos). Es responsabilidad del Departamento de Alumnos informar la baja del mismo a quienes estuvieran inscriptos

Responsabilidad del Alumno:

- Los alumnos podrán cancelar una vacante reservada. Para ello deberán hacerlo con, por lo menos, 24 horas de anticipación ya sea personalmente en Departamento de Alumnos o dándose de baja mediante la página web.
- Los alumnos regulares que se ausenten a seminarios deberán abonar una penalización que se generará automáticamente en su cuenta corriente. Quedarán exceptuados de pagar dicha penalización, quienes presenten certificado médico o laboral, en un plazo no mayor de 15 días corridos desde la fecha del mismo.

Diplomas:

- Al finalizar el seminario cada alumno recibirá un certificado de asistencia. Dejamos aclarado que en caso de retirarse antes de finalizar el Seminario, dicho diploma no estará disponible.
- Los alumnos que realicen todos los seminarios del área de Materias Primas estarán en condiciones de rendir el examen de Diploma Básico en Materias Primas que en caso de rendir satisfactoriamente dicho diploma se le entregará en la entrega de diplomas de fin de curso.
- Los egresados que realicen todos los seminarios de Materias Primas están habilitados para rendir el examen, abonando el derecho de examen correspondiente. En caso de rendir el examen satisfactoriamente pueden retirar su correspondiente certificado por departamento de alumnos 15 días después de rendir el mismo.

Dpto. de Alumnos